CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
11 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 5:23 AM

Moción de Orden del Día N° 3566

CONGRESO
REPÚBLICA

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República
Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Pública, IEP N° 70728 "PERÚ BIRF" ubicada en el distrito de Ilave, en la provincia de El Collao, del departamento de Puno, fue creada oficialmente en el año 1988, bajo la Resolución Directoral No 103, de fecha 1 de marzo de 1988, dentro del ámbito de Servicios Educativos Ilave-Juli.

Que, la Institución Educativa Pública, IEP N° 70728 "PERÚ BIRF" lleva el nombre de acuerdo al convenio Perú - Alemania, en razón al apoyo de cooperación del Banco Interamericano de la República Federal de Alemania.

La institución educativa se puso a disposición de la población para brindar el servicio educativo a los niños de la provincia de El Collao Ilave, con el fin de formar personas y ciudadanos con valores, principios y que puedan desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad.

Que, la I.E.P. N° 70728 "PERÚ BIRF" es un centro educativo que se encuentra al servicio de la población urbana, y que depende directamente de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao Ilave, UGEL- El Collao, de la Dirección Regional de Educación de Puno, DREP-Puno, con Código N° 210004.

Que, cada 17 de agosto de 2022 se conmemora el aniversario de su creación institucional con actividades propias en la octava de la santísima Virgen de Copacabana patrona de la comunidad educativa, sin embargo, el presente año cumple 34 años de creación institucional.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo a la IEP 70728 "Perú Birf" provincia de El Collao Ilave del departamento de Puno con motivo de celebrar sus 34 aniversario de creación institucional, y hacer votos para que la comunidad educativa siga por la senda de formar ciudadanos íntegros.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al director de la IEP 70728 "Perú Birf" Prof. **YESID ANTONIO GARCIA MAYTA** y por su intermedio suyo; a los estudiantes, personal docente, administrativo, padres de familia y toda la comunidad educativa.

Lima, 17 de agosto del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE LUIS FLORES ANCACHI

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

www.congreso.gob.pe
Email: jfloresa@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358, Oficina N° 306 Congreso de la República
Lima-Perú. Central Telefónica: 311-7777